



imiento Nacional. A que contesto: Si juras: y
 por el Presidente se replico: Si no lo hicieris
 Dios oí lo premia, y si no oí lo demanda, y
 habiendo tomado asiento en señal de verdadera
 posesion se continuo y acordo lo siguiente.

Habiendose marchado el Secretario cesante D. Carlos
 Comision para el Lopez Egea del pueblo sin haber hecho la entrega
 Ymbentario cesante
 ga de papeles de la secretaria al actualmente
 supuesto, se nombra una comision, compuesta
 del Alcalde segundo D. Pascual Yglesia, y Meji
 dor D. Miguel Lopez Egea, para que lo beneficien
 bajo el competente Ymbentario.

Asi lo acordaron y firman A. P. de que yo el Secreta
 rio Certifico =

Yglesia

Yglesia Miguel Lopez
 Egea

Ymbentario

Pascual Yglesia

Hernandez

Alcaraz

Presente fue
 Pedro Antonio
 del Olmedo

En la Villa de Caravaca a veinte y cinco de Julio de
 mil ochocientos cuarenta y tres: Reunidos los Seno
 res que componen el Ayuntamiento Com.